DEEC-040/2025
DEAV-212/2025

Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí
Dirección de Educación y Capacitación
PLAN DE CAPACITACIÓN

Aspectos generales					
Mir del PbR	1.2 implementar un programa de capacitación al público en general en materia de derechos humanos.				
Nombre de la actividad	Plática "Prevención de las violencias en el ámbito educativo"				
Nombre del Capacitador / Capacitadora	José Francisco Cortés Tello				
Lugar	Cecyte Plantel II	**Dirección**	Real de San Pedro S/N, Minas del Real, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78396		
Fecha	20 de mayo de 2025	**Horario**	De 14:30 a 16:00 hrs.	**Duración total**	1 horas 30 minutos
Dirigido a	Alumnas y alumnos del Cecyte	**Número de personas**	Mujeres:41 Hombres:20 Total:61		

Tratado Internacional

Convención de los Derechos sobre el Niño 1989

Objetivo general

Que las personas adolescentes reconozcan a las violencias como una violación a los derechos de las personas adolescentes.

Objetivos particulares

- Que las personas adolescentes adquieran herramientas para la prevención, la detección y para poner fin a todas las formas y tipos de violencia.

Contenidos temáticos a desarrollar

- Derechos Humanos.
- Derechos de las personas adolescentes
- Las violencias en la adolescencia
- Bullying
- Ciberbullying,
- ¿A quién acudir?
- Prevención entre pares
- Derechos de las personas adolescentes.
- Las personas adolescentes como sujetos de derechos.
- Uso excesivo de las pantallas
- Sexting
- Víctimas, Victimarios y Observadores
- Quejas, Denuncias, y Delitos
- Protección entre pares.

Formato: FDEC/01

Nombre y firma de la Instructora/o